



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO

“HUAQUILLAS”

Manual de Signos de Puntuación

Manual Técnico

| |
|---|
| Tecnología en Redes y Telecomunicaciones |
|---|

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">▪ Técnicas de Expresión Oral y Escrita |
|---|

Autor(a):

Castro Eras, Adriana Bethsabeth

Huaquillas – Ecuador

2020

Índice de Contenido

| | |
|--|-----------|
| Índice de Contenido | 2 |
| 1. Introducción | 4 |
| 1.1. Objetivo general | 5 |
| 1.2. Objetivos específicos | 5 |
| 2. Los signos de puntuación. | 6 |
| 2.1. Clasificación de los signos de puntuación | 7 |
| 2.1.1. Signos básicos de puntuación | 7 |
| 2.1.1.1. La coma. | 7 |
| 2.1.1.2. El punto. | 7 |
| 2.1.1.4. Dos puntos. | 8 |
| 2.1.2. Signos auxiliares de puntuación | 9 |
| 2.1.2.1. Paréntesis. | 9 |
| 2.1.2.2. Comillas. | 10 |
| 2.1.3. Signos de actitud | 10 |
| 2.1.3.1. Puntos suspensivos. | 10 |
| 2.1.3.2. Signos de interrogación. | 11 |
| 2.1.3.3. Signos de admiración. | 11 |
| 3. Talleres | 12 |
| 3.1.1. Taller Nro. 1 | 12 |
| 3.1.2. Taller Nro. 2 | 13 |

| | |
|-----------------------------|-----------|
| Responsable..... | 15 |
| 1. Referencias. | 17 |

1. Introducción

El uso incorrecto de los signos de puntuación es una problemática que se ha intensificado con el uso de las nuevas tecnologías y los nuevos canales de comunicación.

Actualmente se evidencia con mayor frecuencia el olvido de las reglas gramaticales y ortográficas, problema que se profundiza en el Ecuador con el reducido número de población lectora, que según el INEC en su última encuesta realizada en el año 2012 el 26,5% de los ecuatorianos no dedica tiempo para leer. (INEC, 2012)

El desarrollo del presente Manual de Signos de Puntuación, se realiza en respuesta a la ausencia práctica y dificultades presentadas tanto en redacción y lectura que demuestra el individuo al emplearlos y que son causal de pérdida de contexto y significado del mensaje que se desea transmitir.

El presente documento nos invita a analizar cada norma y sus correspondientes ejemplos, para una fácil comprensión, análisis y estudio en su uso diario.

Para ello en el capítulo I, se define los signos de puntuación y se realiza la clasificación de los mismos para su respectivo estudio, lo cual nos facilita el cumplimiento de los objetivos planteados.

En nuestro capítulo II encontraremos la definición, función y ejemplo de cada signo de puntuación conforme su clasificación, esto es, básicos, auxiliares y de actitud; lo cual permitirá al usuario del manual identificar cada uno de ellos.

Finalmente en el capítulo III se realizan talleres con el propósito de que el usuario del presente manual pueda autoevaluarse, identificando cada una de sus fallas y fortaleciendo los conocimientos adquiridos a través de la lectura analítica ejecutada.

1.1. Objetivo general

Usar los signos de puntuación correctamente mediante la elaboración de un manual técnico con definiciones teóricas y ejemplos prácticos para transmitir mensajes claros y coherentes.

1.2. Objetivos específicos

Identificar y clasificar los signos de puntuación, mediante el análisis de la definición de cada uno de ellos que otorga el manual y que realice el lector.

Aplicar las normas de entonación y escritura de los signos de puntuación de manera correcta y precisa, utilizando los ejemplos prácticos que ofrece el autor del manual al lector.

Evaluar la facilidad en la comprensión de mensajes del lector a través de la realización de los ejercicios planteados en los talleres para autoevaluar los conocimientos desarrollados.

2. Los signos de puntuación.

Los signos de puntuación son muy importantes, pues son herramientas que estructuran textos y nos ayudan a evitar confusiones respecto del mensaje que se desea transmitir.

Es por ello que presentamos algunas definiciones:

Signos de puntuación.- Sus funciones son marcar las pausas y la entonación con que deben leerse los enunciados, organizar el discurso y sus diferentes elementos para facilitar su comprensión, evitar posibles ambigüedades en textos que, sin su empleo, podrían tener interpretaciones diferentes, y señalar el carácter especial de determinados fragmentos de texto —citas, incisos, intervenciones de distintos interlocutores en un diálogo, etc. (REA, 2005)

Los signos de puntuación.- Las partes que forman las oraciones y los períodos se estructuran separándolas, cuando es preciso, con signos diversos que pueden ser comas, puntos y comas, dos puntos y puntos suspensivos, los cuales, junto con el punto, constituyen lo que llamamos signos de puntuación. (...) Son signos sintagmáticos, es decir, que afectan a la frase, no a la letra ni a la palabra aisladas. (Martinez, 1996)

Los signos de puntuación.- son signos visuales, signos gráficos que hacemos en las escrituras para marcar las pausas necesarias y así darle un significado, lo que significa apropiado para lo que ponemos en papel, o en el documento. (Venemedia Comunicaciones C.A., 2019)

Como podemos evidenciar existen diferentes elementos y características de los signos de puntuación; sin embargo manifiestan la importancia que tienen para dar el significado correcto o el contexto correcto al comunicarnos.

:

2.1. Clasificación de los signos de puntuación

2.1.1. Signos básicos de puntuación

2.1.1.1. La coma.

La coma (,) es un signo de puntuación que señala una breve pausa dentro del enunciado. Se escribe sin dejar espacio de separación con el carácter que precede, pero dejando un espacio con el carácter que sigue a continuación. (Wikipedia, 2020).

Sus funciones son las siguientes:

- Delimitar incisos
- Separar o aislar elementos u oraciones dentro de un mismo enunciado.
- distinguir entre sentidos posibles de un mismo enunciado. (RAE, 2005)

Ejemplos:

- Hoy desperté temprano, pero no llegue a tiempo a mi casa.
- Iré a casa, a menos que mis vacaciones sean afectadas.

2.1.1.2. El punto.

El punto (.) es el signo de puntuación que se coloca al final de los enunciados y las oraciones gramaticales en español, además en la mayoría de los lenguajes escritos con el alfabeto latino, se escriben sin dejar espacio de separación con el carácter que precede, pero dejando un espacio con el carácter que sigue a continuación, a no ser que dicho carácter sea de cierre. Existen tres clases de punto: el punto y seguido, el punto y aparte y el punto final. Generalmente, indica una entonación descendente. (Wikipedia, 2020).

Conforme su uso se clasifica en:

- Punto y seguido.
- Punto y aparte.
- Punto y final.

Ejemplos:

- Ayude a su redacción completa. No sé si le agradará, pero será una sorpresa.
- Saludos cordiales.
- Recibió la visita. Era su padre.

2.1.1.3. Punto y coma.

Signo de puntuación (;) que indica una pausa mayor que la marcada por la coma y menor que la señalada por el punto. Se escribe pegado a la palabra o el signo que lo precede, y separado por un espacio de la palabra o el signo que lo sigue. (RAE, 2005)

Sus funciones son las siguientes:

- Separar elementos por expresiones complejas.
- Separar sintaxis en oraciones.
- Antes de conectores adversativos y concesivos.
- Para separar elementos de diversas listas. (RAE, 2005).

Ejemplos:

- Seguiremos así; cada día mejorando.
- La oscuridad me asustó; caí de la silla y busque a mi madre.
- Llegue tarde; sin embargo lo había logrado.

2.1.1.4. Dos puntos.

Este signo de puntuación (:) representa una pausa mayor que la de la coma y menor que la del punto. Detiene el discurso para llamar la atención sobre lo que sigue, que siempre está en estrecha relación con el texto precedente. Un uso importante y frecuente de este signo es introducir citas textuales (uso que a veces se le atribuye incorrectamente a la coma). (Wikipedia, 2020)

Sus funciones son las siguientes:

- Para colocar los encabezamiento de cartas, email y documentos.
- Luego de verbos cuando presentan los objetivos esenciales de temas jurídicos y administrativos.
- Determina pausas enfáticas para una introducción.
- Relacionar dos oraciones. (RAE, 2005)

Ejemplos:

- Los útiles escolares son: lápiz, cuaderno, borrador.
- Juan Montalvo dijo: “Mi pluma lo mato”.
- Vió mi corazón y mi rostro: lo había decepcionado.

2.1.2. Signos auxiliares de puntuación

2.1.2.1. Paréntesis.

Los paréntesis (en singular paréntesis) son signos de puntuación. Se usan en pares para separar o intercalar un texto dentro de otro o para hacer una aclaración. Los distintos tipos son:

- los paréntesis propiamente dichos: ()
- los corchetes: []
- las llaves: { } (Wikipedia, 2020)

Sus funciones son las siguientes:

- Para precisar datos como fechas y lugares.
- Para colocar abreviaturas.
- Explicación de un texto o palabra.
- Para diálogos de obras teatrales.
- Como viñetas.
- Fórmulas químicas o matemáticas. (RAE, 2005).

Ejemplos:

- María (sentada en su silla) indico que había sufrido una lesión en su pierna.
- Se necesita señor(a) para labores de cocina.

2.1.2.2. Comillas.

Las comillas (‘ ’ , “ ” , « ») son signos de puntuación que se colocan al principio y al final de las frases, palabras escritas como citas, ejemplos, de aquellas que se quiere destacar, ya sea por importancia que le dé el autor o por su carácter irónico, vulgar o extranjero e impropio de la lengua que se está usando. A pesar de que está verdaderamente extendido el uso de las comillas inglesas (“ ”) es preferible emplear antes las angulares o españolas (« ») y reservar aquellas, y finalmente las simples (‘ ’), para cuando deban entrecomillarse partes de un texto ya entrecomillado. (Wikipedia, 2020)

Sus funciones son las siguientes:

- Para citas textuales.
- Para obras literarias.
- Para indicar un término vulgar o propio de lugar
- Para citar títulos de diversos documentos como poemas o libros. (RAE, 2005)

2.1.3. Signos de actitud

2.1.3.1. Puntos suspensivos.

Los puntos suspensivos (...) son tres puntos sin espacios entre ellos, son un único signo de puntuación que se utiliza al final de una palabra, frase u oración en lugar del punto u otro signo. Se utilizan para dejar en duda, continuación o en suspenso una acción y son alineados horizontalmente al nivel de la línea base de escritura. (Wikipedia, 2020)

Sus funciones son las siguientes:

- Indicar pausas transitorias de temor, duda, suspenso.
- Interrupciones voluntarias.
- Para evitar citar textos completos.
- Para evitar expresar términos impropios.
- Colocar previo a la palabra o abreviatura etc. (RAE, 2005)

Ejemplos:

- Creo que no, pero ...
- Lo dudo.... Lo intentaré.
- Quise arreglarlo todo, la sala, los cuartos, la cocina y aun me faltaba el patio.... Terminare algún rato?

2.1.3.2. Signos de interrogación.

El signo de interrogación (¿ ?) es usado para hacer una pregunta. Su origen se encuentra en el latín. La palabra «cuestión» viene del latín questio, o 'pregunta', abreviado como «Qo». Esta abreviación es la que actualmente se transformó en el signo de interrogación. (Wikipedia, 2020)

Ejemplos:

- ¿Cómo te llamas?
- ¿Qué te paso?
- Mírame a los ojos, ¿Fuiste tú?

2.1.3.3. Signos de admiración.

Los signos ¡! se utilizan para señalar el carácter exclamativo o representar una forma de actuar en una oración. Se escriben para empezar y finalizar una oración exclamativa, exhortativa o imperativa. También van entre signos de exclamación las interjecciones como: ¡Ayuda! ¡Cuidado! (Wikipedia, 2020)

Ejemplos:

- ¡Que iras!
- ¡Qué vergüenza!
- Ya no lo soporto, ¡pienso huir!

3. Talleres

3.1.1. Taller Nro. 1

SIGNOS DE PUNTUACIÓN

Objetivo: Análisis del texto con respeto a las normas de puntuación.

1.- Lee detenidamente el texto siguiente:

¿Por qué historia del derecho?

Comenzar este libro con esta pregunta puede parecer absurdo. Quizá se puede tener la impresión de que la disciplina sobre la que se escribirá a partir de aquí (la historia del derecho) necesita de una justificación para su existencia, de una disculpa para su estudio. ¿Qué tipo de conocimiento precisa justificarse antes de ser estudiado? ¿La importancia de una determinada rama del saber no debe ser importante por sí misma sin que haya necesidad de mayores explicaciones?

Esta pregunta en parte es absurda y en parte no lo es.

Es absurda, de un lado, porque la historia del derecho no debería justificarse como disciplina (como tampoco lo necesitan la filosofía del derecho o la sociología del derecho, por ejemplo). Está dotada de una especificidad dentro de este saber mayor –que es el saber jurídico– que desvela aquí lo que antes estaba encubierto (velado) en el fenómeno jurídico y también formula las preguntas (y ofrece las respuestas) propias de sus estrategias teóricas de enfoque. (Fonseca, 2012)

Selecciona la opción correcta para cada enunciado.

1.1 El objetivo del texto anterior es:

- Justificar la historia del derecho.
- Determinar la existencia del derecho sin justificación de su existencia.
- Demostrar si es absurda o no la pregunta.
- Escribir textos prohibidos.

1.2 La idea esencial del texto está contenida en:

- El primer párrafo
- El segundo párrafo
- En el tercer párrafo
- En la oración que cierra el texto.

1.3 Después de leer el texto podemos valorar la existencia de una disciplina como:

__intrascendente __negativa __positiva __

3.1.2 Taller Nro. 2

SIGNOS DE PUNTUACIÓN

Objetivo: Análisis y uso de la definición y normas de los signos de puntuación.

1.- Lea detenidamente el siguiente texto y coloque la puntuación correcta en el recuadro correspondiente:

Teoría y método () algunas aclaraciones necesaria()

Desde luego conviene aclarar que método y teoría no son una misma cosa () La metodología en la historia del derecho o la metodología en la ciencia en general () se refiere a los pasos que ha de dar el científico en el proceso de elaboración de su saber () Así que la metodología dentro de la historia puede ser explicada como el modo de seleccionar las fuentes() el modo de abordarlas e interpretarlas () el modo de clasificarlas y organizarlas y() en fin () a partir de todo ello() el modo de describirlas () La metodología es ir dando pasos, es el camino que se hace para tener como resultado el conocimiento () Aquí () la teoría es la clave conceptual, la herramienta que el teórico utiliza para tratar un determinado tema de la ciencia en general () y de la historia o del derecho en particular()

Es cierto que esa distinción es un tanto artificial porque no se puede manejar una metodología sin emplear alguna teoría() como tampoco se puede manejar una teoría sin el empleo de alguna metodología() Hay que darse cuenta de que en la práctica el trabajo teórico y el trabajo metodológico se confunden un poco () aunque sigan siendo conceptualmente diferentes ()

2.- Coloque el signo que considere pertinente.

- () Cómo te llamas ()
- () Vamos, que tarde ()
- () Qué quieres ()
- () Cuidado con la silla ()

- () No quiero ()
- Es una () guaga () aún.
- Contesto las () indicaciones generales () y siguió su camino.
- () Permiso (), expreso su hijo.
- Aristóteles dijo () () La amistad es un alma que habita en dos cuerpos () un corazón que habitan en dos almas.

3.- Coloque los signos de puntuación en las siguientes oraciones:

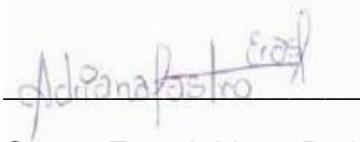
- Presentaron solicitud tres de cinco provincias () Loja, El Oro y Orellana.
- Querido amigo () Hoy te acompaño en tu dolor.
- El presidente del Ecuador DECRETO () Nulidad de la resolución.
- En el supermercado no tenían arroz, leche, huevos ()
- Mmm () creo que no asistiré ()
- José () Pedro y Juan lo hicieron () mas luego se arrepintieron de su comportamiento.
- María esta () buena () comentaron los alumnos.
- Las indicaciones fueron claras () () No salir de casa ()

4. Responsable.

Abg. Adriana Bethsabeth Castro Eras.

Se ha desempeñado en diferentes funciones, la Gobernación Provincial de Loja, dentro de la Intendencia de Policía de Loja, la Fiscalía Provincial de Loja, en la Fiscalía de Soluciones Rápidas, mediante el Programa de Prácticas PreProfesionales, la Universidad Técnica Particular de Loja, en el Departamentos de Relaciones Interinstitucionales, Misiones Universitarias y el Departamento Legal, Cátedra UNESCO, participación en el Proyecto Intercultural Bilingüe Abya-Yala, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, Consejo de la Judicatura Orellana, he formado parte del sector privado mediante el libre ejercicio de Abogacía, en el Estudio Jurídico Deutus, en calidad de docente de tercer nivel en la Universidad Técnica Particular de Loja. La experiencia tanto del sector público como privado, fortalecen el perfil profesional y personal, aplicando los conocimientos sujetos a cada actividad con relación en las necesidades legales y humanas de la sociedad. Las diferentes capacitaciones de las que he participado que me han permitido formar mi perfil profesional desde pequeña como la proficiencia en inglés en el Instituto Fine-Tune English, cursos vacacional de oratoria, título como Mediador Calificado, formación como tutor virtual y docencia virtual de Educación Superior, taller de Uso de Herramientas Jurídicas, Maestría en Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa y actualmente formación como Doctoranda en Ciencias Jurídicas, lo cual fomentan en mi persona capacidad y habilidades para manejar grupos de personas, ofrecer soluciones legales judiciales y métodos de resolución alternativos, cumplimiento de metas y actividades que establezcan bajo mi responsabilidad. En las diversas funciones me destaca la honestidad, constancia, empeño, prudencia y responsabilidad en el trabajo, ofreciendo nuevas ideas para el mejoramiento de la metas, siempre fomentando la formación académica, humana, valores y el trabajo en equipo

Responsable:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Adriana Castro Eras", written over a horizontal line.

Castro Eras Adriana Bethsabeth.

Revisado y Aprobado por:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jorge David Herrera Sarango", written over a horizontal line.

Ing. Jorge David Herrera Sarango

5. Referencias.

- Fonseca, R. (2012). *Introducción Teórica de la Historia del Derecho*. Editorial Dykinson.
- INEC. (28 de 11 de 2012). *Instituto Nacional de Estadística y Censos*. Recuperado el 2020, de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/3-de-cada-10-ecuatorianos-no-destinan-tiempo-a-la-lectura/>
- Martinez, J. (1996). *ACTA*. Recuperado el 2020, de http://www.acta.es/medios/articulos/ayudas_y_herramientas/007061.pdf.
- RAE. (2005). *Diccionario Real Academia de la Lengua española*. Recuperado el 08 de 2020, de <https://www.rae.es/dpd/punto%20y%20coma>
- REA. (2005). *Real Academia de la Lengua Española*. Recuperado el 2020, de <https://www.rae.es/dpd/signos%20ortogr%C3%A1ficos>
- Venemedia Comunicaciones C.A. (07 de 22 de 2019). *Concepto de definición*. Recuperado el 2020, de <https://conceptodefinicion.de/signos-de-puntuacion/>
- Wikipedia. (11 de 08 de 2020). *Enciclopedia Libre Wikipedia*. Recuperado el 2020, de https://es.wikipedia.org/wiki/Signo_de_puntuaci%C3%B3n#:~:text=Los%20signos%20de%20puntuaci%C3%B3n%20delimitan,jerarquizan%20en%20principales%20y%20secundarias.